

SOÑEMOS, ALMA, SOÑEMOS¹

LET'S DREAM, SOUL, LET'S DREAM

(INCLUYE COMENTARIO DE ANTONIO TORRES DEL MORAL CON MOTIVO DEL CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE BENITO PÉREZ GALDÓS)

(INCLUDING COMMENTARY FROM ANTONIO TORRES DEL MORAL ON THE OCCASION OF THE CENTENARY OF BENITO PÉREZ GALDÓS'S DEMISE)

Benito PÉREZ GALDÓS
Escritor y diputado español
(Las Palmas de Gran Canaria 1843-Madrid 1920)

RESUMEN

Con motivo del centenario de fallecimiento de Benito Pérez Galdós, la Revista de las Cortes Generales abre la sección "Clásicos de la Democracia" con un artículo que el afamado escritor y diputado por Guayama (Puerto Rico), Madrid y Las Palmas, publicó en el núm. 1º de la revista Alma Española, la última y más famosa de las revistas regeneracionistas editadas en Madrid, el 8 de noviembre de 1903. Se titula "Soñemos, alma, soñemos". Galdós, con un tono expresivo y solemne, desea dejar atrás el espíritu mortuorio que, tras la catástrofe del 98, había invadido a la sociedad española. Una aspiración anhelaba el autor: «instrucción para nuestros entendimientos» como de buena es el agua para nuestros campos. Aprender a discernir «lo que está muerto y lo que está vivo en el alma nuestra» es el germen del crecimiento de un país.

Palabras clave: España, siglo XX, democracia, sueños, alma, educación.

¹ Alma Española, 8 noviembre 1903, nº 1.

ABSTRACT

On the occasion of the 100th anniversary of Benito Pérez Galdós's demise, the Journal of the Cortes Generales opens the Section "Classics of Democracy" with an article that the popular writer and Parliament representative for Guayama (Puerto Rico), Madrid and Las Palmas, published in the 1st Number of the Journal "Alma Española", the last and most popular of the regenerationist journals edited in Madrid, on the 8th of November, 1903. Its title: "Let's dream, soul, let's dream". Galdós, with an expressive and solemn tone, wishes to leave behind the mortuary spirit that, after the disaster of 1898, had imbued the entire Spanish society. The author longs for "upbringing for our understandings" as good is water for our fields. Learning to discern "what is dead and what is alive within our soul" is any country's seed for growth.

Keywords: Spain, 20th century, democracy, dreams, soul, education.

Aprendamos, con lento estudio, a conocer lo que está muerto y lo que está vivo en el alma nuestra, en el alma española. Aprendámoslo aplicando el oído al palpitar de estos enojos que reclaman justicia, equidad, orden, medios de existencia. Apliquemos todos los sentidos a la observación de los estímulos que apenas nacen se convierten en fuerzas, de los desconsuelos que derivan lentamente hacia la esperanza, de la gestación que actúa en los senos del arte, de la industria, de la ciencia... Observemos cómo el pensamiento trata de buscar los resortes rudimentarios de la acción, y cómo la acción tantea su primer gesto, su primer paso.

Al examinar lo que caducó y lo que germina en el alma nuestra, observemos la triste ventaja que da la tradición a las ideas y formas de la vieja España. Las diputamos muertas, y vemos que no acaban de morir. Las enterramos y se escapan de sus mal cerradas tumbas. Cuando menos se piensa, salen por ahí cadáveres que nos increpan con voz estertorosa, y arremeten con brío y dureza de huesos sin carne contra todo lo que vive, contra lo que quiere vivir: defendámonos. Respetando lo que la tradición tenga de respetable, rechazemos el espíritu mortuario que en buena parte de la Nación prevalece aún, «dilettantismo» del morir y de toda destrucción. Tengamos propósito firme de adquirir vida robusta y de creer con todo el vigor y salud que podamos. Declaremos que es innoble y fea cosa el vivir con media vida, y procuremos arrojar del alma todo resabio ascético. Ninguna falta nos hacen sufrimientos ni martirios que no vengan de la Naturaleza por ley superior a nuestra voluntad. Lo primero que tiene que hacer el alma remozada es penetrarse bien de la necesidad de evitar a su cuerpo los enflaquecimientos y desmayos producidos por ayunos voluntarios o forzosos. Detestamos el frío y la desnudez; anhelamos el bienestar, el cómodo arreglo de todas nuestras horas, así las de faena como las de descanso. Creemos que la pobreza es un mal y una injusticia, y la combatiremos dentro de la estricta ley del «tuyo y mío». Trabajaremos metódicamente con el despabilado pensamiento, o con las manos hábiles, atentos siempre a que esta pacienzuda labor nos lleve a poseer cuanto es necesario para una vida modesta y feliz, con todo lo que la sostiene y vigoriza, con todo lo que la recrea y embellece. Opongamos briosamente este propósito al furor de los ministros de la muerte nacional, y declaremos que no nos matarán

aunque descarguen sobre nuestras cabezas los más fieros golpes; que no nos acabará tampoco el desprecio asfixiante; que no habrá malicia que nos inutilice ni rayo que nos parta. De todas las especies de muerte que traiga contra nosotros el amojamado eserpento de las viejas rutinas, resucitaremos.

El pesimismo que la España caduca nos predica para prepararnos a un deshonoroso morir, ha generalizado una idea falsa. La catástrofe del 98 sugiere a muchos la idea de un inmenso bajón de la raza y de su energía. No hay tal bajón ni cosa que lo valga. Mirando un poco hacia lo pasado, veremos que, con catástrofe o sin ella, los últimos cincuenta años del siglo anterior marcan un progreso de incalculable significación, progreso puramente espiritual escondido en la vaguedad de las costumbres. Después del 54 y del 68, consumadas las revoluciones que sólo alteraban la superficie de las cosas, el ser doméstico, digámoslo así, de nuestra raza, pobre y ociosa, sin trabajo interior ni política internacional, se caracterizaba por la delegación de toda vitalidad en manos del Estado. El Estado hacía y deshacía la existencia general. La sociedad descansaba en él para el sostenimiento de su consistencia orgánica, y el individuo le pedía la nutrición, el hogar y hasta la luz. Las clases más ilustradas reclamaban y obtenían el socorro del sueldo. Había dos noblezas, la de los pergaminos y la de los expedientes, y los puestos más altos de la burocracia se asimilaban a la grandeza de España. Un socialismo bastardo ponía en manos del Estado la distribución de la sopa y los garbanzos del pobre, de los manjares trufados del rico. Al olor de aquella sopa y de los buenos guisos acudía la juventud dorada, la plateada y la de cobre... Pues de entonces acá, en el lento correr de los días de la Revolución de Septiembre, del reinado de D. Amadeo, de la efímera República, de la Restauración y Regencia, se ha determinado una transformación radical, que ya vieron los despabilados, y ahora empiezan a ver los ciegos. Va siendo general la idea de que se puede vivir sin abonarse por medio de una credencial a los comederos del Estado: de éste se espera muy poco en el sentido de abrir caminos anchos y nuevos a los negocios, a la industria y a las artes. El país se ha mirado en el espejo de su conciencia, horrorizándose de verse compuesto de un rebaño de analfabetos conducido a la miseria por otro rebaño de abogados. Del Estado se espera cada día menos; cada día más del esfuerzo

de las colectividades, de la perseverancia y agudeza del individuo. Detrás, o más bien debajo de la vida entera del Estado, alienta otra vida que remusga y crece, y adquiere savia en las capas internas. En cincuenta años, es incalculable el número de los que han aprendido a subsistir sin acercar sus labios a las que un tiempo fueron lozanas ubres, y hoy cuelgan flácidas: los españoles han crecido; comen, ya no maman. Aceptamos al Estado como administrador de lo nuestro, como regulador de la vida de relación; ya no lo queremos como principio vital, ni como fondista y posadero, ni menos como nodriza. ¿No es esto un gran progreso, el mayor que puede imaginarse?

Debajo de esta corteza del mundo oficial, en la cual campan y camparán por mucho tiempo figuras de pura, quizás necesaria representación, y la comparsa vistosa de políticos profesionales, existe una capa viva, en ignición creciente, que es el ser de la nación, realzado, con débil empuje todavía, por la virtud de sus propios intentos y ambiciones, vida inicial, rudimentaria, pero con un poder de crecimiento que pasma. Un día y otro la vemos tirar hacia arriba, dejando asomar por diferentes partes la variedad y hermosura de sus formas recién creadas. Entre estas formas podemos señalar las más próximas: el esfuerzo de la ciencia agrícola para sobreponerse a las prácticas rutinarias, la flamante industria en pequeñas y grandes manifestaciones, el arte que pretende acomodar las formas arcaicas al pensar amplio y al sentir generoso; señalamos también las más lejanas, que son la libre conciencia, el respeto, la disciplina, el orden mismo, la vieja espada que los tiempos pasados legan a los futuros. No quiera Dios que esta capa de formación nueva en parte somera, en parte profunda, suba por súbita erupción. Subirá por alzamientos parciales y consecutivos del terreno, sin sacudidas violentas, para sustituir al suelo polvoroso y resquebrajado en que tiene su secular asiento en nuestro país.

Entre lo mucho que nos traen las nuevas formaciones de terreno, descuellan dos aspiraciones grandes, que han de ser las primeras que busquen la encarnación de la realidad. Necesitamos instrucción para nuestros entendimientos, y agua para nuestros campos. La superficie de esta porción de Europa que habitamos no es bella en todas sus partes, y es necesario que lo sea. Estimulan al amor las gracias y el sonrosado color de un rostro bello. No es fácil que amemos a

una patria que nos muestra su cuerpo y semblante cubiertos de lacras lastimosas, y afeados por la sequedad y aspereza de la epidermis. Una nación europea no puede ofrecer a las miradas del mundo, en pleno siglo XX, el espectáculo de las estepas desnudas que dan idea de la ancianidad trémula, pecosa y cubierta de harapos. Preciso es desencantar el viejo terruño, dándole con las aguas corrientes, la frescura, amenidad y alegría de la juventud: preciso es vivificar la tierra, dándole sangre y alma, y vistiéndola de las naturales galas de la agricultura. No queremos nada que sea imagen del yermo solitario, ni tristeza y sequedad de calaveras mondas. En nombre del bienestar público y de la belleza, inundemos las estepas áridas. No queremos fealdad en ninguna parte, sino hermosura que nos enamore de nuestros campos, para que en ellos podamos vivir y gozar de cuanto da la Naturaleza: lozanos plantíos, risueños bosques, deliciosas alquerías, donde hallemos el ejercicio sano y la paz del alma. Un país reconcentrado en poblaciones oscuras y pestilentes, es un enfermo de congestión crónica. La vida se estanca, la sangre no circula, y el tedio urbano, grave dolencia, estimula todos los vicios.

Como el agua a los campos, es necesaria la educación a nuestros secos y endurecidos entendimientos. Han dicho que no deseamos instruirnos, puesto que no pedimos la instrucción con el ansia del hambriento que quiere pan. La instrucción no se pide de otro modo que por la voz, o mejor, por los signos de la ignorancia. El ignorante es un niño, y el niño no pide más que el pecho, si es chiquitín, o los juguetes, si es grandullón. Aguardar, para la educación de la criatura, a que esta diga «llévenme a la escuela que tengo muchas ganas de ser sabio», es fiar nuestros planes a la infinita pachorra de la Eternidad. Si así lo hiciéramos, demostraríamos que los grandes somos tan cerriles como los pequeños.

Procuremos grandes y chicos instruirnos y civilizarnos, persiguiendo las tinieblas que el que menos y el que más llevan dentro de su caletre. El cerebro español necesita más que otro alguno de limpiones enérgicos para que no quede huella de las negruras heredadas o adquiridas en la infancia. Y al paso que nos instruimos, cuidémonos mucho de no ser presumidos ni envidiosos, que el orgullo y el desagrado del bien ajeno son dos feísimas excrecencias adheridas a nuestro ser, que piden un formidable esfuerzo para ser arrancadas

y arrojadas al fuego como yerba dañosa. La presunción es cosa muy mala, peor todavía que el desprecio de nosotros mismos, cuando nos da por creer que somos unos bárbaros incapaces de benignos sentimientos, de cultura y de vivir en paz unos con otros. Ni esto sirve para nada, ni menos el suponernos únicos poseedores de la verdad, y los más bonitos, los más agudos que en el mundo existen. El odioso remate de estos defectos es la pálida envidia, que nos priva del goce de admirar al que por su ingenio, por su perseverancia o por otra virtud está más alto que nosotros. Seamos modestos, y aprendamos a no estirar la pierna de nuestras iniciativas más allá de lo que alcanza la sábana de nuestras facultades. Hagamos cada cual, dentro de la propia esfera, lo que sepamos y podamos: el que pueda mucho, mucho; poquito el que poquito pueda, y el que no pueda nada, o casi nada, estese callado y circunspecto viendo la labor de los demás. Acostumbrémonos a rematar cumplidamente, con plena conciencia, todo lo que emprendamos; no dejemos a medias lo que reclama el acabamiento de todas sus partes para ser un conjunto orgánico, lógico, eficaz, y conservémonos dentro de la esfera propia, aunque sea de las secundarias, sin intentar colarnos en las superiores, que ya tienen sus legítimos ocupantes. Cada cual en su puesto, cada cual en su obligación, con el propósito de cumplirla estrictamente, será la redención única y posible, poniendo sobre todo, el anhelo, la convicción firme de un vivir honrado y dichoso, en perfecta concordia con el bienestar y la honradez de los demás.

¿Es esto soñar? ¡Desgraciado el pueblo que no tiene algún ensueño constitutivo y crónico, norma para la realidad, jalón plantado en las lejanías de su camino!

BENITO PÉREZ GALDÓS. (EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE)

Antonio TORRES DEL MORAL
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad Nacional de Educación a Distancia

En 2019 se ha prolongado la conmemoración del cuadragésimo año de la promulgación de la Constitución vigente, lo cual ha motivado su coincidencia con el muy escaso y deslucido 150 aniversario de la promulgación de la Constitución española de 1869, digna de mejor suerte, lo mismo que su monarquía, encarnada por un joven Amadeo I, muy superior a los veteranos políticos españoles que no le dieron tregua hasta hacer fracasar el noble proyecto. Y en estas fechas recordamos el centenario de la muerte de Galdós. Las tres conmemoraciones tienen bastante que ver entre sí, pero, en esta ocasión, debemos centrar nuestra atención en la tercera.

Persona, personaje y estilo:

La Revista de las Cortes Generales ha tenido un doble acierto: primero, estando alerta a las efemérides de Clarín; segundo, siendo sensible a la fecha de su muerte, que tendemos a olvidar antes que la del nacimiento. Pues bien, el día 4 de enero próximo se cumple el centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós, prócer de las letras españolas y un hombre bueno.

Fue Benito Pérez Galdós el menor de diez hermanos. Canario de nacimiento (1843) y madrileño desde que, en 1862, con menos de veinte años, llegó a la Villa y Corte dispuesto a ganarse la vida, y en Madrid se quedó el resto de sus días alternándolo con viajes por España y por Europa.

Estudió Derecho en Madrid al ritmo cansino que le dejaba su mayor afición a frecuentar el liberal Ateneo. Trabajó en La Nación, Las Cortes, El Correo de España y La Ilustración de Madrid; dirigió El Debate y la Revista de España.

Dedicó buena parte de su tiempo a conocer a sus convecinos madrileños en sus habituales paseos por la capital de España, en cu-

yos recorridos entró en contacto con todo tipo de personas y tomaba nota de palabras, gestos y actitudes, acumulando un enorme material para, debidamente tratado, reflejarlo en sus novelas o llevarlo a escena. Fue, por tanto, un destacado cronista de Madrid al convertirlo en el “protagonista especial de sus narraciones” (Rodríguez, 2005: 11).

Influido por sus lecturas de Cervantes, Dickens y Balzac, es el autor español más prolífico, sólo superado por Lope. Escribió treinta obras teatrales y el triple de novelas. Fue parlamentario en 1886, elegido como diputado por el Partido Liberal, liderado por Sagasta, del que era amigo. Después, en 1910, lo fue por una coalición republicano-socialista. Tuvo varias relaciones sentimentales, de las cuales la más citada es la mantenida con Emilia Pardo Bazán, de la que ha quedado un epistolario afectuoso.

Estilo discutido:

Mi conocimiento de la obra galdosiana es parcial y simple: una docena de obras entre teatro y cine, más lecturas de algunas novelas y Episodios. Si, pese a ello, he accedido a escribir esta página, ha sido para atender una amable petición y porque así me he obligado a hacer alguna nueva lectura y un rápido repaso de lo ya conocido. Y me ha gustado este reencuentro porque me confirma el juicio muy favorable que de él había guardado hasta ahora.

Esta impresión personal mía es muy diferente del injusto trato que le dispensaron los jóvenes del 98, incluidas algunas recensiones perversas, hasta el punto de que un personaje de Valle-Inclán, nada bohemio y de pocas luces, le adjudicaba el apelativo de “el Garbancero” aludiendo a su tosco estilo literario (Rodríguez, 2005: 10). Son cosas frecuentes en un gremio tan inquieto como el literario, pero bien injusto.

Este prejuicio se mantuvo hasta que Ortega y Pérez de Ayala reivindicaron su estilo narrativo y lograron, con su prestigio, menguar dicha apreciación apresurada e injusta. Más adelante lo hizo Cernuda, que le atribuye la invención de una lengua que anticipa lo que después se llamaría “monólogo interior”. Más cercanos a nosotros también lo han hecho enérgicamente Rodríguez Bravo y Trapiello. El primero destaca su estilo coloquial, fluido y directo y el segundo reivindica su figura en la literatura moderna y su papel primordial en la regeneración y modernización de la novela (Rodríguez, 2005: 10).

“El novelista realista –dice Amorós– es un observador y un testigo”. Estas obras de ficción –añade– nos proporcionan una gran información sobre la vida social española; de hecho, el desarrollo

del realismo estuvo unido en España a la Revolución de 1868, que cuestionó, “en un clima de libertad, los grandes principios de la convivencia nacional” (Amorós, 2008: 8-9, 12).

La crítica ha valorado sus novelas muy por encima de sus obras teatrales. A mí me interesaron en su día novelas como Marianela, Doña Perfecta, Fortunata y Jacinta, El abuelo, Nazarín, etcétera, muchas de ellas adaptadas al cine y al teatro, así como también programadas en televisión, y los Episodios nacionales relacionados con la Constitución gaditana (esto es, los correspondientes a la segunda serie).

Episodios nacionales:

Decidió en 1872 emprender la escritura de esta magna obra en forma de relatos históricos, cuyo nombre de Episodios nacionales le fue sugerido por José Luis Albareda, y vinieron a significar una manera absolutamente novedosa de escribir novela, la cual, pese a excepciones esteticistas como la antes mentada, fue favorablemente acogida por el público. Galdós organizaba el material narrativo en torno a un personaje central, Gabriel Araceli, al que se suman otros secundarios, y en torno a él o a ellos enhebra una historia con tres elementos básicos: los derechos políticos, la anécdota novelesca y el cuadro social (Amorós, 2008: 2-3, 18).

Escribió los Episodios nacionales desde 1873 a 1912, con amplios periodos intermedios dedicados a otros trabajos de novela y teatro. Pero en todos ellos va tejiendo una vasta obra literaria y afrontando al mismo tiempo la formación de una ética política. Sin embargo, a partir de la tercera serie, la guerra carlista le produjo el estupor de una España dividida y enfrentada en odios inciviles (García de Cortázar, 2008: 20-24), y la sociedad de la Restauración le mostró cómo “los políticos se constituían en casta con dos bandos igualmente dinásticos e igualmente estériles” (García de Cortázar, 2008: 24).

En todos los Episodios se comprueba el gran interés del autor en plasmar el decisivo momento histórico en que cifra la trama novelesca y sus problemas, los cuales son percibidos sin esfuerzo por el lector a través de los comentarios y de las reflexiones de sus personajes.

Véanse un par de muestras:

Quando llegué a la isla... la multitud se agolpaba para ver una procesión... clamaban a voz en grito las campanas y gritaba el pueblo y se estrujaban hombres y mujeres contra las paredes y la chiquillería repaba por las rejas y los soldados formaban en dos

filas... por dejar paso franco a la comitiva... No era una procesión de santas imágenes ni de reyes ni de príncipes... era el sencillo desfile de un centenar de hombres vestidos de negro, jóvenes unos, otros viejos, algunos sacerdotes, seglares los más...².

Señores –dijo doña Flora– la libertad de imprenta es cosa que ha de traernos muchas jaquecas³.

Como es bien conocido, Galdós publicó sus Episodios nacionales en décadas, al modo de Tito Livio, esto es, agrupándolas no de diez en diez años, sino de diez en diez historias, salvo la quinta entrega, o serie, que sólo tiene seis. Son historias con minúscula, narraciones, y ésta fue la obra (o, si se quiere, cuarenta y seis obras) que le deparó más éxito a nuestro autor.

Ciertamente Galdós no era historiador, pero fue fiel a la historia a la hora de novelarla; incluso dio cierta continuidad a los relatos utilizando unos mismos personajes novelescos, como es el caso citado de Gabriel Araceli, más los personajes reales del respectivo momento histórico, todo ello salpicado de observaciones sobre aspectos laterales pero influyentes en la trama novelesca.

Max Aub, rozando la hipérbole, analiza el verismo histórico de Galdós y dice concretamente de la novela Doña Perfecta (1876) que es una de las obras galdosianas mejor compuestas, con personajes reales; en ella “la realidad inventada llega a ser auténtica”:

todo es natural: el curso de la historia, las reacciones de los personajes, su mundo... Ahí esta completa, viva, real, la vida de la nación durante los cien años (...) Y aún más: le dejaría en la gloria novelera de su tiempo mano a mano con Tolstoi (...) Galdós ha hecho más por extender el conocimiento de España por los españoles –por el pueblo español– que todos los historiadores juntos (Aub: 2000).

Por su parte, Tierno Galván, en su estudio sobre el episodio nacional Montes de Oca, pondera de modo igualmente positivo esta ingente obra de Galdós:

En el mundo imaginario de Galdós los españoles que le leen se instalan y sienten a gusto en él por el poder mágico del lenguaje y lo que el lenguaje arrastra de inconsciente colectivo, no porque se vean retratados en los personajes que pueblan los Episodios

² *Episodios nacionales: Cádiz, cap. VIII.*

³ *Episodios nacionales: Cádiz, cap. XVI.*

Nacionales. No obstante, la interpretación, a través de la novela, de la historia contemporánea de España, la hizo Galdós ateniéndose con sorprendente veracidad a los acontecimientos históricos en cuanto tales (Tierno, 1979).

Sin embargo, pone Tierno el acento en la naturaleza novelesca de su obra, lo que lo hace prescindir de ciertos datos y detalles que podrían alterar el carácter novelesco de sus personajes: porque Galdós no quería hacer historia, sino novelas, y por eso concibe a sus personajes novelescamente (Tierno, 1979: 25).

No hay grave contradicción en lo anterior. Más aún: en la serie tercera de los Episodios, que arranca con la primera guerra carlista y se cierra con la boda de Isabel II, obra que le llevó dos años, mezcló varias técnicas narrativas: monólogo, novela epistolar, diarios en primera persona...

Novelista al fin, se recrea Galdós en su prosa describiendo la llegada de Amadeo a Cartagena, a Madrid, a la tumba de Prim, al Congreso, instante en el que “feneció también la discreta Regencia ejercida por Serrano desde que la Democracia se hizo monárquica...”, antes de rendir visita a la viuda de Prim y encaminarse a Palacio⁴.

Cunde el desánimo en el autor y en sus personajes. España está dividida y enfrentada en odios inciviles. Galdós ve, a través de uno de sus protagonistas, que la revolución queda reducida a sueño y utopía; los políticos se constituirán en casta dividiéndose hipócritas en dos bandos igualmente dinásticos e igualmente estériles (García de Cortázar, 2008: 24).

La serie cuarta cubre el periodo comprendido entre los conatos de revolución de los años 60, la falta de horizonte político bajo el reinado de Isabel II y el triunfo de la Revolución septembrina. Y la quinta y última, inconclusa, llega hasta la Restauración canovista.

Denuncia:

En toda su obra late la denuncia, bajo varios aspectos, del país en el que vive. Así, por ejemplo, Misericordia es un descenso al infierno social de Madrid, infierno de la mediocridad profesional y la vigencia del vicio, de la picaresca y del crimen. Como el propio Galdós dice, hubo de hacer estudios del natural visitando los bajos fondos y emulando a los protagonistas de la novela. Y en Doña Perfecta traza un severo retrato de una mujer tradicional intransigente, fanática, intolerante e hipócrita.

⁴ Episodios nacionales: Amadeo I, cap. 1.

Afirma García de Cortázar que nadie vio en 1807 ni en 1808 cómo era realmente Fernando VII (2008: 28). Antes al contrario, es-timo que había cabezas lúcidas que veían el peligro que representaba el siniestro Deseado.

Sólo hacía falta la ejecución de Luis XVI para que los gober-nantes españoles intentaran cerrar el paso a las nuevas ideas. En 1791, una resolución de Carlos IV prohibió la publicación de todos los periódicos a excepción de La Gaceta de Madrid. No obstante, circularon publicaciones no autorizadas por la relativa pasividad de las autoridades. Y, dadas las circunstancias, era previsible que, reunidas las nuevas Cortes, dispusieran la libertad de imprenta, como así se hizo tempranamente a propuesta de Argüelles, redactándose un informe que fue objeto de un amplio debate parlamentario.

Hay que señalar que, en el debate en torno a esta libertad, clásica por excelencia e históricamente muy ligada a la cuestión religiosa, se hizo más profunda la dramática división española entre los sedicentes liberales y los llamados serviles.

Sáenz Barceo ha contrapuesto oportunamente dos textos en los que se ilustra la enorme distancia existente entre las posiciones de unos y otros respecto de este asunto:

1) Manifiesto de los Persas:

Esta libertad de escribir, perjudicial en una nación, y además subversiva en las Américas, se ha sostenido a viva fuerza contra el clamor de los sensatos.

2) El segundo texto es del diputado gaditano Muñoz Torrero:

En llegando Fernando, tendrá más fuerza que el ejecutivo, y entonces, si no hay opinión pública ni los medios de restablecerla libremente, arruinará, cuando quiera, las Cortes y la Nación, como lo hizo Godoy⁵.

Seguramente Galdós conocía esta profética intervención par-lamentaria del liberal Muñoz Torrero y no se hacía ilusiones de un país mejor. Aun así, como ha escrito Antonio Muñoz Molina, Galdós “cuando escribió la primera serie de los Episodios aún tenía esperanzas. La segunda serie la empezó cuando ya era inevitable el regreso

⁵ Cortes de Cádiz: Intervención del diputado señor Muñoz Torrero en la sesión del 18 de octubre de 1810.

de los Borbones” (Muñoz, 2011). *De ahí su sesgo más pesimista. Y ello no hizo sino aumentar en las series siguientes.*

Ingresó en 1897 en la Real Academia Española con un discurso sobre “La sociedad presente como materia novelable”. En fin, sufrió Galdós la enemiga de la España conservadora y murió ciego y pobre el 4 de enero de 1920 sin haber obtenido el Premio Nobel de Literatura, pese a merecerlo y a que la Academia Sueca se mostraba proclive a ello. La tenaz oposición la tenía aquí dentro, en su patria, en su Academia... que se negó, tanto en 1905 como en 1912, a apoyar su candidatura al Premio Nobel de Literatura.

Démosle con justicia, a los cien años de su muerte, el reconocimiento que injustamente se le negó en vida. Y debemos hacerlo leyéndolo porque, como dijo Muñoz Molina en la ocasión citada, “Galdós siempre sorprende porque es mejor todavía de lo que recordamos” (2011).

BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, A. (2008). *La gran crónica del siglo XIX en España. En Introducción a la edición de B. Pérez Galdós. Trafalgar y la Corte de Carlos IV.* Madrid: Espasa.
- AUB, M. (2000). *Introducción a Doña Perfecta [archivo sonoro: De Max Aub a Benito Pérez Galdós].* Segorbe: Fundación Max Aub.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, F. (2008). *De la incompetencia de la Armada a la incapacidad de Carlos IV, Prólogo a B. Pérez Galdós. Episodios Nacionales: Trafalgar y La Corte de Carlos IV.* Madrid: Espasa.
- MUÑOZ MOLINA, A. (2011, septiembre, 10). *El país de Galdós.* El País.
- RODRÍGUEZ BRAVO, J. L. (2005). *Introducción a la obra de B. Pérez Galdós. Fortunata y Jacinta.* Madrid: El País.
- TIERNO GALVÁN, E. (1979). *Galdós y el episodio nacional Montes de Oca.* Madrid: Tecnos.